

Especificación SOF SE HYS N°: 09 Rev.03

Fecha Emisión: Mayo 2017

Descripción: Botín de Seguridad

DESARROLLO

MODELO:	Botín francés color negro que cumpla norma I.R.A.M. 3610:2015.
CAÑA, CAPELLADA Y CUELLO:	Cuero vacuno flor espesor mínimo de caña y capellada 1.8mm y espesor mínimo de cuello 0.8 mm en cuero flor o napa, color negro con tratamiento para hidrocarburos y protección contra la humedad.
ACOLCHADO INTERIOR CUELLO:	Espuma de poliuretano.
FORRO DE CAÑA Y CAPELLADA:	Textil tejido con tratamiento antimicrobiano, espesor mínimo 0.8 mm.
FORRO DE TALONERA:	Cuero vacuno flor o napa espesor mínimo 0.8 mm
LENGUETA Y FUELLE:	<i>Exterior de</i> Cuero vacuno flor o napa espesor mínimo 0.8mm debiendo tener la lengüeta en su interior acolchado y forrado que cumpla norma I.R.A.M. 3610:2015 y el fuelle con <i>Exterior de</i> Cuero vacuno flor o napa espesor mínimo 0.8mm
SISTEMA DE ARMADO:	Armado convencional. Cosido strobel
PLANTILLA DE ARMADO:	Suela curtida mixta o cueroflex, espesor mínimo 2 mm.
PLANTILLA DE CONFORT:	Diseño ergonómico, de una sola pieza en material textil no tejido, inyectado con soporte de látex, espesor 3 a 5mm, propiedades antimicóticas y antimicrobianas.
PLANTA EXTERIOR:	Resistente a Hidrocarburos confeccionada en Poliuretano Bi-densidad con dibujo antideslizante y autolimpiante con relieve según Norma I.R.A.M. 3610:2015 para evitar el quiebre de la planta, con extensión en la zona de la punta y el talón, El diseño de la suela cumplirá lo especificado en la Tabla 13 de la Norma I.R.A.M. 3610:2015. Cumplirá además con los ensayos de rigidez dieléctrica establecidos en la Norma I.R.A.M 3610:2015 (Anexo B - Inciso C).
CONTRAFUERTE:	De material sintético termoformable de una sola pieza.
CAMBRILLON:	De Material Plástico o Metálico.
PASACORDONES:	Ojales con o sin insertos y/o pasacordones
CORDONES:	Mixtos de fibra sintética y algodón, redondos de color negro con herretes plásticos.
COSTURA:	De hilo de nylon título 40.
PUNTERA:	Acero que cumpla norma I.R.A.M. 3.610:2015
CONSTRUCCION:	Deberá adecuarse a lo establecido en las normas I.R.A.M. 3.610:2015

Especificación SOF SE HYS N°: 09 Rev.03

Fecha Emisión: Mayo 2017

Descripción: Botín de Seguridad

MUESTRA PATRON: Junto con la oferta, el proveedor entregará 2 (dos) muestras (a su cargo) idénticas en modelo y talla, la misma será ensayada y destruida para su evaluación. Si resultara aprobada por HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, quedará como patrón total de la entrega. Las mismas deberán ser talla 42.

CERTIFICACIÓN: El proveedor deberá presentar constancia de que los materiales y el producto final que entrega están certificados según normas de calidad, según la resolución 896/99 de la S I C Y M.

GARANTÍA: Deberá garantizarse la inalterabilidad del calzado durante un año calendario desde el momento de la entrega. Deberá reemplazarse todo aquel calzado que evidencie fallas/defectos de fabricación.

Observación: La referencia al cumplimiento de la Norma I.R.A.M. 3610:2015 obliga al cumplimiento de toda norma complementaria referenciada en ella.

CONFECCIONO: Sergio Martínez

APROBO: Edmundo Moccia



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: RC 27355 ESP. TEC.(IFGFC) BOTÍN DE SEGURIDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.